

DOÑA INMACULADA BERRAL PRIETO, Secretaria General accidental del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

CERTIFICA: Que el borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno pendiente de aprobación, transcrito literalmente dice:

“En la Sala correspondiente, electrónicamente y a distancia, por videoconferencia, de la Villa de Puente Genil, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores Concejales, D^a. Ana María Carrillo Núñez, D. José Antonio Gómez Morillo, D^a. Verónica Morillo Baena, D. Lorenzo Moreno Pérez, D. José Antonio Cruz Artacho, D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres y D^a. Josefa Ramos Ramos. Asistidos de la Sra. Interventora, D^a. Sara Pradas Reina, y de mí, la Secretaria General accidental, D^a. Inmaculada Berral Prieto, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre los distintos puntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

I.- PARTE RESOLUTIVA.-

PUNTO PRIMERO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Explicado por el Sr. Alcalde que las razones de urgencia de la sesión son debidas a que es necesario someter a votación la Propuesta del punto segundo del orden del día, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes que en estos momentos son la totalidad de los ocho que la componen, que constituyen mayoría absoluta del número legal de sus miembros, acordó ratificar la declaración de urgencia de celebración de la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA RELATIVA AL MODIFICADO DEL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SUR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO FINANCIADO CON EL PROGRAMA 1,5% CULTURAL”.

Conocido por los Sres. /Sras. asistentes el contenido de la propuesta de Alcaldía a que el epígrafe se refiere, que es como sigue:

“PROPUESTA DE ALCADÍA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL RELATIVA AL MODIFICADO DEL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE LA ZONA SUR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO VILLA ROMANA DE FUENTE ÁLAMO FINANCIADO CON EL PROGRAMA 1,5% CULTURAL”.

Conocido el informe técnico del modificado del proyecto de puesta en valor de la zona sur del yacimiento arqueológico “Villa romana de Fuente Álamo” firmado por el director facultativo de las obras con fecha 15/12/2021, presentado por el adjudicatario escrito de fecha 17/12/2021 renunciando al preceptivo período de audiencia y emitido informe de la secretaria general accidental es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de modificado del proyecto de puesta en valor de la zona sur del yacimiento arqueológico “Villa romana de Fuente Álamo”, obras financiadas con cargo al Programa del 1,5% Cultural del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en los términos recogidos en el informe técnico del director facultativo de las obras de fecha 15/12/2021.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo al adjudicatario y a los servicios municipales correspondientes para su conocimiento y efectos oportunos.”.



La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los ocho que la componen, acordó aprobar la propuesta que transcrita ha sido en sus propios términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General accidental, certifico.”.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

Vº. Bº.
EL ALCALDE
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



482B F177 B45B D29B CEC5

482BF177B45BD29BCEC5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 29/12/2021

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 29/12/2021